



NOTA DE PRENSA

Madrid, 17 de febrero de 2020

Jesús Saurina, nombrado miembro de la Junta Única de Resolución

La Junta Única de Resolución (JUR), el organismo comunitario encargado de aprobar y ejecutar, en caso necesario, los planes de resolución de los bancos en problemas, ha anunciado hoy el nombramiento de Jesús Saurina como miembro de su consejo rector y director de Planificación de Resolución y Decisiones, después de que el Parlamento Europeo aprobara su candidatura el pasado 30 de enero y el Consejo de la Unión Europea hiciera lo propio hoy.

“Para mí, formar parte de la JUR es a la vez un desafío y una fuente de inspiración: la Junta ha demostrado que es posible afrontar la resolución de un banco protegiendo el dinero de los contribuyentes y de los depositantes, la estabilidad financiera y las funciones críticas de la entidad.”, ha declarado Jesús Saurina, que se incorporará a la Junta a primeros de marzo.

Por su parte, el gobernador del Banco de España, Pablo Hernández de Cos, ha afirmado que “el nombramiento de Saurina como miembro de la JUR es un honor para el Banco de España y contribuye a reforzar la influencia española en las instituciones internacionales. Su amplia experiencia en los campos de la estabilidad financiera y la resolución bancaria le convierten en un valioso activo para la JUR”.

Jesús Saurina fue nombrado director general de Estabilidad Financiera, Regulación y Resolución del Banco de España en marzo de 2017 y es miembro observador de la JUR desde ese mismo año. Saurina ha participado también en las comisiones rectoras del FROB, la autoridad de resolución ejecutiva española, y del Fondo de Garantía de Depósitos. Actualmente, es también secretario del Comité Técnico de la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera (AMCESFI), miembro del Consejo de Administración de la Autoridad Bancaria Europea (ABE), representante del Banco de España en el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea y miembro de la Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico.

Nacido en 1966, Jesús Saurina es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona (1984-1989), cursó los estudios de postgrado en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (1989-1991) y se doctoró en Economía en la Universidad Complutense de Madrid (2000). Saurina ha desarrollado su carrera profesional en el Banco de España, al que se incorporó en 1994 como economista en la Dirección General de Supervisión. En el año 2000 se hizo cargo de la recién creada División de Estabilidad Financiera y en 2005 asumió la dirección del Departamento del mismo nombre.

La JUR es la autoridad central de resolución en el marco de la Unión Bancaria y forma parte del Mecanismo Único de Resolución junto a las autoridades nacionales de resolución de los Estados Miembros participantes. La JUR trabaja en estrecha colaboración con la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, la Autoridad Bancaria Europea y las autoridades nacionales competentes. Su misión es garantizar la resolución ordenada de los bancos inviables, con el mínimo impacto en la economía real, el sistema financiero y las finanzas públicas de los Estados Miembros participantes.

Reproducción permitida solo si se cita la fuente